Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Carabineros de Chile

Denuncia y atención a víctimas de delitos sexuales

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite denunciar y acceder a atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acoge la solicitud y entrega orientación para efectos de la tramitación legal posterior.

El trámite se puede realizar durante todo el año **por teléfono y en las comisarías de Carabineros**.

¿A quién está dirigido?

- Víctimas de delitos sexuales.
- Personas que tienen conocimiento de estos hechos.
- Personas obligadas por ley a denunciar (profesores, médicos y funcionarios de la salud).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad, licencia de conducir o pasaporte vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una unidad de Carabineros de Chile. En la Región Metropolitana también puede acudir a la:
    - 48ª Comisaría de Familia e Infancia, ubicada en calle Dieciocho 268, Santiago.
    - 35ª Comisaría de Delitos Sexuales, ubicada en avenida Italia 1100, Providencia.
3. Explique el motivo de su visita: denunciar y acceder a atención de víctimas de delitos sexuales.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá denunciado o recibido atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acogerá su solicitud y le entregará orientación en forma inmediata.

Telefónico:

1. Llame a uno de los siguientes teléfonos: 133, 147 o 149.
2. Explique los motivos de su llamada.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá denunciado o recibido atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acogerá su solicitud y le entregará orientación en forma inmediata.